El Siglo
B/.35
EL PERIÓDICO DEL PUEBLO
@elsiglodigital redaccion@elsiglo.com.pa Lunes 23 de noviembre de 2026

CONCURSO: PANAMEÑA DESTACA CON SU GUARDIÁN DE 7 MÁSCARAS

P 10. PLAY



Elmer Quintero / El Siglo



DOBLE CRIMEN EN EL MAMEY SIGUE SIN DETENIDOS

El asesinato de las dos extranjeras en su casa sacudió a la provincia chiricana. Autoridades intensifican los operativos sin detenidos

P 15. LA ROJA

Tratada con IA

LAS BALAS APAGARON LA VIDA DE NELSON EN EL SECTOR DE BELÉN. HORAS DESPUÉS MATARON A UN HOMBRE EN EL ESFUERZO DE TORRIJOS CARTER. VAN SIETE MUERTES VIOLENTAS EN SAN MIGUELITO ESTE MES.

P 14. LA ROJA



Parking termina en muerte en Belén



LA SUB-17 DE PANAMÁ SUFRE UNA DOLOROSA DERROTA ANTE GRECIA EN CATAR 2026

P 12. ESTADIO

Cedida



MONSEÑOR ULLOA PIDE FRENO A LOS ATAQUES Y EVITAR LA DESCALIFICACIÓN

P 3. HECHOS

El Siglo
EL PERIÓDICO DEL PUEBLO
B/.35
@elsiglodigital Lunes 23 de noviembre de 2026



QUIÉN SE SUMA

Nada más reparador que un chapuzón en estas aguas calientitas para sacudirse el estrés y empezar la semana con los dos pies derechos.

Matan de siete tiros a joven en Villa Lorena



Archivo / El Siglo

PISTOLEROS

A pesar de que este crimen ocurrió en el centro de la ciudad, hasta la hora de cierre no había detenidos.

LEADIMIRO GONZÁLEZ
LGONZALEZ@ELSIGLO.COM.PA

Un ataque a tiros acabó con la vida de Joseph Sarmiento, de 19 años, la madrugada del sábado en el sector de Villa Lorena, corregimiento de Río Abajo.

El hecho ocurrió alrededor de la 1:35 a.m., luego de que residentes alertaran a la Policía Nacional sobre múltiples detonaciones en el área.

Al llegar al lugar, las unidades encontraron al joven tendido sobre el pavimento con varias heridas de bala. Fue trasladado al Hospital San Miguel Arcángel, donde se confirmó su fallecimiento.

El reporte detalló que Sarmiento recibió siete impactos de bala: dos en el brazo derecho, dos en el omóplato izquierdo, uno en el derecho, otro en la espalda y uno en la pelvis.

Una fuente indicó que el joven mantenía antecedentes delictivos relacionados con drogas. Hasta el momento, no se han reportado personas aprehendidas por este homicidio que llena de luto a una familia.

Otros hechos sangrientos en esa área

En el mes de abril, una balacera en calle 12 cobró la vida de la conductora de una plataforma de transporte, Karina Torreglosa, y dejó diez heridos, entre ellos dos bebés. Ese mismo mes, otro tiroteo en calle 13 dejó dos hombres muertos y dos personas heridas. En junio, un hombre fue encontrado ejecutado dentro del maletero de un vehículo en Villa Rica.

Defensa de Santiago Peña se queja de sus condiciones en la cárcel

EFE



EFE
ASUNCIÓN.

EXPRESIDENTE. Ricardo Preda del Puerto, abogado del expresidente paraguayo Santiago Peña, denunció ante un juzgado que han empeorado las condiciones de reclusión del político en la cárcel militar donde cumple prisión preventiva, en el marco de la investigación por la intervención de Ueno bank.

En un escrito presentado ante un Juzgado Penal de Garantías, Preda aseguró que, según un informe del Servicio de Justicia Militar, Peña "solo tiene cuatro horas al día fuera de su celda, con lo cual ha empeorado su condición anterior de reclusión".

Peña fue trasladado el lunes a la cárcel de Viñas Cué, en Asunción, por orden del juez penal de garantías Osmar Legal, tras las denuncias de presuntos privilegios concedidos al exmandatario. Hasta entonces permanecía en el Regimiento Escolta Presidencial, la unidad militar a la que fue llevado el 6 de noviembre, horas después de su destitución.

El abogado indicó, según el documento difundido por medios locales, que "las condiciones del lugar donde anteriormente se encontraba eran mejores que la actual" y afirmó que "sin ningún motivo, al menos legal, el juzgado empeoró la situación" del expresidente.

Por otro lado, Preda cuestionó que el juzgado que ordenó el traslado de Peña a la cárcel militar de Viñas Cué no explicó "la motivación de la decisión".